	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL			
	Código FO-DJ-04	Versión 01	Fecha vigencia Enero 20 de 2022	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Quinto de la Resolución 1265 de 2017 y de conformidad con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a efectuar cierre del expediente del contrato No. 38 de 2023 cuyo objeto es; "**EL CONTRATISTA** se obliga con la **INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** a suministrar una licencia de uso de software antivirus para 100 clientes con el respectivo servicio de soporte, mantenimiento y actualización durante 3 años", en los siguientes términos:

Nombre contratista	**HIGH TECH SECURITY LTDA**
Numero Contrato	CO1.PCCNTR.4667446 - 38 DE 2023
Plazo inicial	10 de marzo de 2023
Plazo final	20 de marzo de 2023
Valor inicial del contrato	$ 24.990.000
Valor final del contrato	$ 24.990.000
Otro Si	SI ___ NO __X
Valor Otro Si	
Plazo Otro Si	
Supervisor	**CARLOS FERNANDO BERNAL BOLAÑOS**
Pólizas	SI __X_ NO __
Culminación de actividades y recibo final a satisfacción por parte de supervisión con informe final	SI _X__ NO __
Acta liquidación	"De conformidad con el artículo 45 de la Resolución 1265 de 2017, la liquidación del contrato y regulada en la citada norma no es obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior a los 40 smlmv y cuya ejecución se instantánea."

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato dado que se llevó a cabo la ejecución total del objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los 20 días del mes de Junio de 2023.



CARLOS FERNANDO BERNAL BOLAÑOS
SUPERVISOR